

EDICTO Y PUBLICACION.- FORMACION DE TITULO SUPLETORIO.- ANTE ESTA NOTARIA DEL JR. CAJAMARCA 515 DE ESTA CIUDAD, SE HIZO PRESENTE: ERNESTO CONCEPCION ZANABRIA ORTIZ SOLICITANDO FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA AV. LA TORRE N° 428-430 Y 430-B DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: POR EL FRENTE (OESTE): CON LA AV. LA TORRE EN 12.22ML.; POR LA DERECHA ENTRANDO (SUR): CON PROPIEDAD DE WASHINGTON VASQUEZ CANCHI EN DOS TRAMOS DE: 17.80ML. Y 26.08ML.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (NORTE): CON LA PROPIEDAD DE RUBEN OLGER ALZAMROA BEJAR EN CUATRO TRAMOS DE: 14.19ML. 12.96ML., 13.76ML., Y 4.00ML.; POR EL FONDO (ESTE): CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO FREDES PINEDA EN 12.85ML; CON UN AREA DE 542.75M2, CON UN PERIMETRO DE 113.86 ML; POR VENIR POSEYENDO EL INMUEBLE DE FORMA PACIFICA Y PUBLICA HASTA LA FECHA. ADQUIRIDO MEDIANTE SUCESION INTESTADA DE JUANA CARMEN ORTIZ TAPIA A FAVOR DEL SOLICITANTE INSCRITA CON NUMERO DE PARTIDA 11189407 OFICINA REGISTRAL PUNO, LA FALLECIDA TAMBIEN LO ADQUIERE POR SUCESION INTESTADA DE SUS PADRES QUIENES CONTABAN CON TITULO DE PROPIEDAD DE FECHA 19.04.1939 ANTE NOTARIO PUBLICO GUILLERMO GARNICA, Y OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EXPEDIENTE CON LO QUE HA QUEDADO ACREDITADA LA PROPIEDAD DE PARTICULARES Y TRACTO SUCESIVO. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO, Y ANTERIOR PROPIETARIO: JUAN SEGUNDO PERALTA APAZA/ LUCAS ORTIZ PINEDA Y TOMASA TAPIA VIUDA DE ORTIZ PARA LOS FINES DE LEY.- PUNO, 25 DE MARZO DE 2024.- LUIS E. MANRIQUE SALAS.- NOTARIO ABOGADO.-